

EGUZKILORE

Número Extraordinario 13.

San Sebastián

Marzo 1999

305 - 309

**PRÓLOGO A**  
**DE LOS DELITOS Y DE LAS PENAS**  
**DESDE EL PAÍS VASCO**  
*(La Cátedra universitaria*  
*en la sociedad mediática) \**

Presentar una obra del profesor BERISTAIN es, para quien ahora lo hace, un muy alto honor y una de las mayores satisfacciones que en mi dilatada vida universitaria y judicial he recibido, gracias a la generosidad y al talento que caracterizan el modo de actuar de tan ilustre profesor y Maestro. No tengo ningún mérito para llevar a cabo esta tarea, respecto de una obra que agrupa trabajos de muy diversa naturaleza, pero sí una especial ilusión en cumplirla bien.

Una de las razones de esta satisfacción radica, sin duda, en poder exteriorizar en letra impresa –que leerán tantas y tantas personas de muy diversa formación y también de muy distinto posicionamiento ideológico en la vida (a todos se dirige porque su comprensión está al alcance de todos) respecto de lo que podemos llamar la gran filosofía de los Valores– mi extraordinaria admiración por su actividad humana y jurídica (excelente profesor universitario en su Cátedra de Derecho penal, Director del Instituto Vasco de Criminología –Institución que ha situado en la cumbre de los saberes criminológico, jurídico, sociológico...– autor de muchas, de muchísimas obras y artículos en Revistas científicas, todos extraordinarios y de otras tantas colaboraciones en los medios de comunicación –televisión, radio y prensa escrita–) que durante tantos años ha llevado a cabo y sigue realizando con el mismo empuje, acierto y fuerza de siempre.

Cuando tuve la alegría y el honor de ofrecerle el Libro-Homenaje que la Universidad y sus amigos le dedicamos, dije algo que tengo ahora que repetir: si al profesor BERISTAIN no le encontramos en los lugares donde habitualmente imparte sus enseñanzas, busquémosle allí donde haya una mayor necesidad, en aquel punto donde

---

\* A. BERISTAIN, *De los delitos y de las penas desde el País Vasco (La Cátedra universitaria en la sociedad mediática)*, Dykinson, Madrid, 1998, pp. 15-19.

estén situados los más huérfanos de cariño y de atención, los más desasistidos económica y socialmente... y allí estará.

Así ha sido y así es. Por eso su actividad está llena de Amor, de un Amor enérgico que se dirige a todos, sin distinguir personas, pero con especial rigor para que cada uno, y él siempre se pone el primero, sepamos proceder como es debido; porque lo grave no es que cada uno de nosotros no sepa cuál haya de ser la decisión que en cada caso haya de tomar en justicia, sino que se constate que es mucho más fácil, práctico, cómodo y hasta rentable, optar por la menos complicada, aunque no sea la más justa.

El Profesor BERISTAIN actúa en muchas ocasiones con el estandarte de la fantasía, en cuanto une libre y armónicamente diversos contenidos representativos de muy diversas ideas para construir nuevas formas y fórmulas, llenas siempre de realismo y de verdad, también de entendimiento de la vida en común, de esa vida que es convite porque supone convivir con los demás respetando sus individualidades (raza, etnia, color, comportamientos, etcétera) como nosotros queremos que respeten las nuestras.

De ahí la lucha incesante por la justicia, tomando en consideración que el Derecho constituye precisamente el orden de la Comunidad y que incumbe al Pueblo establecerlo en función de las exigencias de tiempo y de lugar, con tal de que en la norma imperie la igualdad, el equilibrio y la proporcionalidad.

La vida del profesor BERISTAIN es rectilínea, sabe a dónde va y, con ese respeto para todos que él señala y se autoexige, a ese lugar se dirige, lugar de Paz, basada no sólo, ni siquiera de manera principal, en la Justicia, sino también y preferentemente en el Amor y, acaso, sin darse verdadera cuenta de ello, por su modestia y sencillez auténticas, nos dirige a los demás.

El enfoque que ha dado a esta Obra no puede ser más atractivo e interesante. Colegas y amigos le pidieron hace tiempo que publicara en un volumen algunas de las notas que desde hace años han ido apareciendo en la prensa y aunque, en principio, y durante mucho tiempo, se negó a hacerlo, ahora ha accedido a estos deseos de los que quien escribe esta nota de introducción, también participaba, y ha accedido a su publicación por muchas razones que enseguida se explicarán.

La vida se nos aparece a través de vivencias propias y ajenas. La vida es un devenir continuo y con un desarrollo de dentro afuera y de fuera adentro, siempre multiforme, complejo y con infinitos colores. El pasado, el presente y el futuro son zonas de la vida que se sitúan en la realidad sin apenas aperebirnos de ello. Cada instante se hace pasado y como el presente es efímero, aparece el futuro que también lo es. Pero la vida de los pueblos es una sucesión, armónica unas veces, inarmónica otras, donde se conjugan las vidas de quienes los forman, a lo que se unen otros factores exógenos; pero sólo cuando se contempla ese devenir como un todo imparcelable, es hacedero obtener conclusiones positivas y satisfactorias.

Estos artículos del profesor BERISTAIN no son de ayer, sino que son de siempre y, por tanto, de hoy. De esta manera servirán de memoria colectiva para no olvidar lo que entonces ocurría y, en mi opinión, no sólo esto sino que pueden y deben utilizarse como referente de nuestra realidad social (cfr. art. 3.1 del Código civil) y como punto de contraste o test medidor de la evolución política, social y jurídica en todos o en la mayor parte de los sectores: en el judicial, universitario, medios de comunicación

social, etcétera, en el sentir de las gentes, de los ciudadanos que, a veces, al carecer de foros de expresión necesitan de alguien que hable legítimamente por ellos, porque sienta sus problemas como propios, la voz de los sin voz como es la del ilustre profesor cuya obra estamos examinando.

Y como el profesor BERISTAIN, Maestro de todos, sin poder oficial alguno tiene todo el poder en la verdad y en el amor y en su propia y bella originalidad, sabe llevar y lleva a cabo una Política de entendimientos, libertades y tolerancias.

Los artículos seleccionados los agrupa en siete grandes temas de extraordinario interés para la inmensa mayoría de las personas desde la perspectiva de una metodología multi, inter y transdisciplinar. La exposición es fundamentalmente criminológica y se expresa de manera cronológica, lo que permite, de la mejor manera posible, contemplar la evolución de los acontecimientos sociológicos, carcelarios, jurídicos, victimológicos, vascos, universitarios, teológicos, etcétera, y aunque resulta difícil separar cada uno de los siete colores del arco iris por él construido, la verdad es que lo consigue de manera efectiva y clarificadora:

**I. Instituciones de Readaptación Social.** En los trabajos que se incluyen bajo este denominador común prevalece la idea de considerar las sanciones como medidas de readaptación social a tenor de lo que proclaman el artículo 25.2 de nuestra Constitución, el artículo 1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y el artículo 2 de su Reglamento. En este sentido recuerdo de la época en que desempeñé el cargo de Director del Servicio Jurídico de Instituciones Penitenciarias, en el Ministerio de Justicia, la contribución que prestó, siempre llena de humanidad y de realismo, a la redacción del Proyecto de Ley que entonces se preparaba y cuánto bien hizo el profesor BERISTAIN a la construcción de un nuevo orden penitenciario, bajo nuevas coordenadas, cuyos cimientos eran entonces objeto de muy profundas reflexiones.

**II. Justicia Penal-Jurado.** En uno de los artículos de este Capítulo reflexiona el autor sobre los pros y los contras del Proyecto de Código penal (de 1980; para mí el intento de promulgación de un nuevo texto punitivo, más perfecto y más próximo a los ideales de un Estado de Derecho Democrático), y de él dice que “puede y debe colocar piedras sillares en el edificio de la justicia penal para la protección y desarrollo de los Derechos Humanos”. Coincido totalmente con esta idea y en consonancia con ella, creo, en estos tiempos en los que parecen detectarse, dentro y fuera de España, determinados movimientos que apuestan por un mayor rigor punitivo y censuran el llamado garantismo del proceso penal, que, por algunos, se considera exagerado, que sólo puedo decir: ojalá que jamás demos pasos hacia atrás en este orden de cosas.

**III. Macrovictimización-Terrorismo.** Otro de los más grandes y graves problemas con el que nos enfrentamos desde hace, por desgracia, tantos años y al que el profesor BERISTAIN dedica su reflexión sobre la base de constatar una tristísima realidad que entre todos debemos superar. Y lo hace, como siempre, con energía y con decisión pensando siempre en el bien común y en la paz de los espíritus y en el cese de la violencia.

La convicción de que tiene que pedir perdón a las familias de las víctimas, de vencer en vez de perder, conforme a la preferencia de Unamuno... y tantas y tantas cosas, terminando con un precioso artículo que titula: “Mañana nos darán una paloma nueva”.

**IV. Criminología-Política Criminal.** ¡Cuántos problemas y cuántas acertadísimas sugerencias se contienen, como en los restantes, en este capítulo! La eutanasia, problema vivo, actual, del que tanto y con tanta profundidad tendríamos que hablar, lleno de innegable tragedia y que, en mi opinión, se contempla en muchas ocasiones, desde una perspectiva “formal” sin captar de verdad, la realidad que subyace en estas situaciones a las que en otras ocasiones, y recientemente en una Conferencia en la Universidad de Deusto, tan querida para los dos, para el autor y para quien esto escribe, me he referido. Reflexiones de Política Criminal penitenciaria, de la que podemos denominar Criminología cristiana, sobre la pena de muerte y la incondicional sanción contra la tortura, conducta gravemente delictiva que está en las antípodas del Estado de Derecho, las drogas, la violencia en Europa, la Criminología ante el divorcio político, laboral, familiar y/o amical...

**V. Victimología-Victimodogmática.** En este apartado se contienen, como en todos, reflexiones extraordinariamente valiosas: la conciliación, el tratamiento a las víctimas del narcotráfico... La Victimología, dice, mejora nuestra Justicia, nuestra policía y nuestra cárcel. La superación del Derecho penal por la Victimología, la presencia de un Código punitivo para las víctimas (superación del maniqueísmo y sadismo del Derecho penal tradicional), un monumento a las víctimas del terrorismo... son fragmentos de reflexiones e inquietudes del autor. En este sentido no podemos olvidar la gran preocupación del Profesor BERISTAIN sobre la mediación en el campo penal que aun teniendo expresiones, en mi modesta opinión, de bellas utopías, resultan imprescindibles en una buena y positiva reflexión sobre el futuro de las Ciencias Penales.

**VI. País Vasco. “Gran País, difícil País”.** En estas páginas expresa, una vez más, su amor por la Tierra Vasca que es la suya, un amor que se exterioriza cada día y cada instante en sus inquietudes para que el Pueblo sea más feliz y viva más de acuerdo con los valores que todos queremos defender.

En ellas expresa también su reconocimiento a Xavier Zubiri, el mejor exponente de la Antropología moderna. Y recuerda trabajos llenos de belleza literaria y de profundidad de sentimientos y de realidades de D. José Miguel de Barandiarán, doctor “honoris causa” de cuatro Universidades, y de otros autores a tan ilustre pensador dirigidos.

También se incluye un trabajo: “Desde la Universidad de Ignacio de Loyola, homenaje al jesuita Pedro Arrupe”.

**VII. Religiones interconfesionales.** Muchas e interesantes aportaciones en este orden de cosas: sobre los Capellanes de prisiones, la no violencia y el perdón revolucionario, Juristas y Cristianos ante la cárcel actual. Un derecho fundamental de la persona, el derecho al perdón, la Bioética, los encarcelados, las cárceles necesitan las religiones, Divorcio, Iglesia y Sociedad, terminando con estas aleccionadoras palabras: la mujer enriquecerá las religiones postmodernas, como enriquecerá, me permito añadir, la vida social, la vida toda, con su cada día más activa presencia. Termina refiriéndose a la Justicia y a la Ética.

Esto es, en apretada síntesis expresado, sin duda con mejor intención que acierto, lo que va a encontrar el lector en esta importante Obra. No sé si puede valer algo, aunque sea poco, lo que voy a decir, pero en todo caso debo señalar que en ella he

encontrado o reencontrado vías extraordinariamente fecundas para la reflexión de la que todos, y yo el primero, estamos tan necesitados en esta vida tan de urgencias y apresuramientos, sin tiempo para la meditación y la quietud intelectual, y especialmente quienes dedicamos nuestro trabajo a intentar administrar rectamente la justicia que se nos demanda aunque nunca lo consigamos del todo, pese a la infinita ilusión que pongamos en ello.

La obra que acabamos de presentar es, por consiguiente, una síntesis magnífica de uno de nuestros grandes Juristas, más grande aún, precisamente porque no es sólo jurista o porque lo es de manera completa. También es un Humanista en el sentido más noble de la palabra al considerar a la persona humana como entidad superior tratando de conseguir la felicidad también en esta vida frente al dogmatismo medieval.

Estamos en presencia de un fluir de ideas clarísimamente expuestas y desarrolladas que nos transportan, como por encanto, a un mundo mejor, un mundo presidido por los ideales de la Paz, de la Justicia, de la Libertad, de la Solidaridad y de la Tolerancia, sin olvidar nunca las realidades, tantas veces tristes y dramáticas, en las que, por desgracia, tantas veces nos encontramos envueltos.

Mi cordialísima enhorabuena y felicitación al Profesor BERISTAIN al que cada día queremos y admiramos más, al Ilustre Académico, tan lleno también de valores humanos y artísticos, D. Eduardo Chillida, autor de la magnífica portada del Libro, en la que están, como siempre, presentes el arte, la originalidad y el idealismo, y a la Editorial Dykinson que ha tenido el acierto de publicar la Obra.

Si el lector lo desea, las palabras de presentación del autor son tan expresivas que pueden constituir como la guía ideal para hacer después, despacio, el recorrido por las amenas e interesantes páginas de los correspondientes capítulos.

PAGINA A SUSTITUIR